

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

			San Lorenzo,	de	de 2025	
Señora Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva Leó n, MSc. FPUNA						
Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, para solicitar el pago según lo establecido en la Cláusula 23º - de la Asignación Familiar – del Contrato Colectivo, correspondiente al Objeto del Gasto 131 Subsidio Familiar por Hijo/a, de acuerdo a las disposiciones legales y la disponibilidad presupuestaria y financiera, según se detalla en el siguiente cuadro:						
Ио	Nombres y	Apellidos del hijo/a	C.I.C. Nº	Fecha de nacimiento	Edad	
Al respecto, adjunto los siguientes documentos respaldatorios:						
 Certificado de Nacimiento (Original o copia autenticada por escribanía) por cada hijo/a, hasta 2 (dos). Copia de cédula de identidad del hijo/a, vigente. Copia de cédula de identidad del solicitante. Certificación de discapacidad expedida por la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) o por organismos competentes autorizados por la misma. En los casos en que la madre y el padre estuvieren separados o divorciados o no estuvieren unidos en matrimonio, y ambos soliciten el subsidio familiar, el cobro le corresponderá al progenitor que justifique la tenencia legal del menor. Declaración Jurada de no haber percibido en el mismo concepto en otra entidad Pública (Funcionarios/as que trabajen en otras entidades públicas.) 					dad	
Firma Solicitante						
Aclaración: Nro. C.I. :						
1	isto bueno de e Salarios y E		a Dirección de Gestio Firm	ón de Personas – Depart	amento	
				aración		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

	San Lorenzo, dede 2025-
	DECLARACIÓN JURADA
la Univer	; con Cédula de Identidad Civi , en mi carácter de funcionario/a de la Facultad Politécnica de sidad Nacional de Asunción, declaro bajo fé de juramento que no percibo en otra sión y/o Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Asunción, el te beneficio en concepto de :
	Asignación familiar por Hijo menor
	biente asume cualquier responsabilidad civil o penal, en caso del cobro indebido si lo quedando así la FPUNA deslindada de toda responsabilidad.
	Firma :
	Aclaración:
	Nro. C.I :